



RENDICION DE CUENTAS 2025

RADIO MATIAVI 96.3 FM

RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN RADIO MATIAVI S.A

MEDIO DE COMUNICACIÓN PRIVADO,

RUC N: 0291514499001

DIRECCION: PROVINCIA BOLIVAR CANTON GUARANDA CALLES MANUELA CAÑIZARES ENTRE SUCRE Y PICHINCHA

GUSTAVO VASCONEZ VALLE, en calidad de GERENTE GENERAL.

RADIO MATIAVI 96.3, dando cumplimiento en el tiempo de plazo que otorgan las autoridades pertinentes CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SU REGLAMENTO

Cumplimos objetivos, entregando a nuestra audiencia programaciones en todos los horarios.

Cumplimos la misión de entretener y acompañar a nuestros oyentes con variedad de géneros nacionales y extranjeros, con temas educativos, informativos, deportivos, religiosos y culturales que proyectan educar y resaltar los espacios de cultura general.

Bajo un control de edición y producción en la música se pauta una variedad de genero y de todos los tiempos, sin dejar a un lado la producción de los artistas ecuatorianos

Con un minucioso sondeo local se procede a ubicar los lugares estratégicos en donde se escucha con mayor frecuencia las programaciones de la radio dando como resultado que la música ecuatoriana es la preferida

NORMAS DEONTOLOGICAS: RADIO MATIAVÍ 96.3 F.M. será un medio de comunicación que busca servir a la ciudadanía en base a una serie de normas que van a formularse tomando en cuenta los siguientes temas:



Art. 1: Relacionados a la programación

- a. Enfatizar en un mensaje positivo, formular soluciones a los problemas y no solamente identificarlos;
- b. Promocionar valores de la familia,
- c. Promover un ambiente de confianza y respeto;
- d. Procurar el conocimiento de la verdad y su expresión en todas las disciplinas de la vida.
- e. Mantener a la sociedad informada con veracidad frente a los hechos noticiosos del país
- f. Proveer espacios para que representantes del sector público y privado den a conocer a la ciudadanía sus proyectos, avances y logros;
- g. Resaltar la identidad y cultura nacional;
- b. h. Difundir contenidos que sea útiles y prácticos, que favorezcan a la audiencia a mejorar de manera integral su estilo de vida
- i. Integrar los medios tecnológicos al desarrollo de la programación
- j. La programación estará destinada a cumplir funciones específicas, educación, cultura informativa noticiosa, deportiva y de entretenimiento.
- k. Los contenidos de los programas ofrecerán de manera atractiva asuntos de interés general, utilizando un lenguaje claro y expresiones sencillas y directo, comprensibles para la generalidad del público.
- L. Todos los programas tendrán como objetivo educar, informar, entretener y culturizar a la sociedad.
- n. Los informativos tendrán un contenido objetivo, veraz y contextualizado, de los sucesos ocurridos en las diferentes localidades del territorio nacional, además se complementará con los contactos informativos que venga de los 7 cantones de la Provincia Bolívar y fuera de él, y en total apego a los géneros periodísticos

Art. 5 Relacionado con los contenidos de los programas

Con el fin de tener un programa de información completo e interesante se ha tomado en cuenta las siguientes directrices:

- Mantener a los oyentes constantemente informados a través de una red de reporteros con noticias desde el mismo lugar de los hechos, presentando un resumen completo de todos los acontecimientos más importantes en el ámbito, local, provincial, nacional e internacional, con entrevistas a los personajes más destacados del escenario político nacional, provincial y local. Información diaria desde diferentes lugares con nuestros corresponsales y equipo de trabajo:
 - Ángel García con noticias desde la Ciudad de Guaranda
 - Fausto Torres con noticias desde el Cantón Echeandía
 - José Zapata con noticias desde la Capital de la República, Presidencia y la



- Asamblea Nacional
- Lic Adolfo Costa con información desde el cantón Caluma

- Lic Gustavo Vásconez Valle en el set principal
- Lic Xavier Ortiz Gonzales
-
- Promover la preparación permanente del equipo de trabajo que integra Radio Matiaví con el fin de mejorar continuamente en pos de la excelencia en las diferentes actividades que desempeñan.
- Difundir información verás, objetiva y concreta de los sucesos más importantes que diariamente se presentan en las diferentes localidades que escuchan la emisora.
- Respeto al credo religioso, etnia, posición económica, nivel de educación, e identidades políticas de las personas, al emitir cualquier tipo de comentario en los programas en vivo que se transmiten

ART.6 - DE LA HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Radio Matiaví está convencida que la honestidad nos impulsa hacia una búsqueda permanente de equidad, justicia y verdad. Este valor está presente en cada una de las acciones dirigidas a sus audiencias y en el manejo de los contenidos de su programación, promoviendo así procesos democráticos, el derecho a la información, el acceso a la cultura y la participación ciudadana. Una actitud honesta y su práctica cotidiana han permitido que Radio Matiaví logre la credibilidad y confianza de su inmensa audiencia.

Art. 7 DE LA IMPARCIALIDAD

El trato igualitario la objetividad y la equidad han sido permanentemente los pilares en los cuales se basa el accionar y desempeño de Radio Matiaví. Todas sus decisiones están basadas en el servicio a la comunidad, el desarrollo y “buen vivir” privilegiando una postura equilibrada y abierta, manteniendo la neutralidad y evitando posturas que beneficien a ciertos grupos e instituciones de la sociedad

Art. 8 DE LA PARTICIPACION

Incentivar a través la Radio, la participación ciudadana, invitando a los líderes, representante de organizaciones públicas privadas comunitarias, ongs y público, ha que debatan un tema determinado, en conversatorios o entrevistas pactadas.

Conforme determina la ley sobre la Rendición de cuentas de las autoridades, solicitar explicación de las acciones realizadas y generar participación ciudadana a través de contacto telefónico u otra forma de comunicación.



Art 9.- CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS: RADIO MATIAVI 96.3 FM Se ajustará su programación a lo determinado en la Ley Orgánica de Comunicación en relación a los tipos de programas y a las franjas horarias establecidas

Art. 10.- PRODUCCIÓN NACIONAL: RADIO MATIAVI 96.3 FM destinará a la música de producción nacional los espacios determinados en la Ley Orgánica de la Comunicación

ART. 11.- FINALIDAD DE LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN:

RADIO MATIAVI 96.3 FM, a través de sus servicios de radiodifusión, tiene por finalidad, satisfacer las necesidades del oyente en el campo de la información, la cultura, el conocimiento, la educación y el entretenimiento, así como la difusión de los valores humanos, la democracia y la identidad nacional, dentro de un marco de respeto a los derechos fundamentales de las personas.

ART. 12.- VISION DE RADIO MATIAVI

Ser reconocida como una empresa de radiodifusión que brinde una programación con ética y profesionalismo donde los oyentes interactúen en los diferentes programas, que permita el acceso a la cultura, a la educación y al entretenimiento, fomentando el respeto y la vigencia de la música ecuatoriana que fortalezca nuestra identidad nacional

ART. 13.- MISION DE RADIO MATIAVI

Radio Mاتيavi tiene como misión entretener, informar, orientar y servir a la comunidad a través de la difusión de programas de alta calidad con contenidos educativos y culturales promoviendo el “buen vivir”, contribuyendo al bienestar de la audiencia y convirtiéndose en un medio de comunicación útil para la sociedad

Esta ha sido la rendición de cuentas del periodo 1 de enero 31 de diciembre del 2025



96.3 FM EN TODO LO ALTO

AGENDA DE ENTREVISTAS
Jueves 12/06/2025

Dr. Inty Yumbay,
Alcalde de Guaranda.

Ing. Vicente Veloz
Especialista Tributario

Conducción
Lic. GUSTAVO VÁSCONEZ VALLE
LUNES A VIERNES / 07H20-10H00

032552500
09947245990

radiomatiavi@hotmail.com www.radiomatiavifm.com

En Todo lo Alto

96.3 FM

Guaranda Ecuador

032 552 500
099 472 4599

